



Municipalidad de San Ignacio Francisco Morazán

CONTRATO DE TRABAJO

Nosotros, **GERSON ISAAC RIVERA ARIAS**, mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad No. 0819-1988-00202, con domicilio en San Ignacio, actuando en condición de **Alcalde del Municipio de San Ignacio**, con RTN: 0819-1988-002028, nombrado mediante acta emitida por el Tribunal Supremo Electoral, en fecha 15 de enero del año 2018, quien en adelante se denominará **MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO** y el Sr. **JOSUÉ ALEXANDER BAIDE CÁCERES**, mayor de edad, soltero, de profesión Ingeniero Forestal, con tarjeta de Identidad No. 0417-1997-00051, quien declara estar debidamente constituido y registrado en el Colegio de Profesionales de las Ciencias Forestales de Honduras (COLPROFORH) con número de colegiación 1486 y en pleno goce de sus derechos civiles, actuando en su propio nombre y a quien en lo sucesivo se denominará "EL CONTRATISTA", ambos con facultades suficientes para la suscripción de contratos y convenios hemos convenido en celebrar el presente Contrato individual de trabajo por tiempo determinado por mutuo consentimiento, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

La Alcaldía Municipal de San Ignacio ha suscrito con el Gobierno de la República, representado para este efecto por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y el Instituto Nacional de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) el **CONVENIO PARA LA RESTAURACIÓN DEL AREA FORESTAL AFECTADA POR LA PLAGA DEL GORGOJO EN EL SITIO EJIDAL DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO**, mediante la ejecución del Proyecto Manejo Sostenible de Bosques, cuyo objetivo es apoyar la recuperación y mantener los servicios eco sistémicos de los bosques en cuencas prioritarias afectadas por la plaga del gorgojo del pino.

SEGUNDA: la **MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO**, por este medio requiere de los servicios profesionales del **CONTRATISTA**, para llevar a cabo las actividades enmarcadas en la ejecución del Proyecto Manejo Sostenible de Bosques durante el periodo abarcado por el contrato, realizando las siguientes labores:

- a) Organizar la ejecución de las actividades descritas en el Plan de Restauración que corresponden al periodo señalado en el contrato, juntamente con la Coordinación de la Unidad Ambiental y la Asistencia Técnica del Proyecto;

Por el Rescate de Nuestra Cultura



Municipalidad de San Ignacio Francisco Morazán

b) Programar y supervisar la ejecución de las tareas a realizar en los distintos componentes del Plan, asumiendo responsabilidad por el manejo de personal y velando porque se haga uso eficiente de los recursos.

c) Coordinar con otros actores participantes del Plan para llevar a cabo las acciones que corresponda realizar en las diversas comunidades incluidas en el ámbito del mismo, y mantener comunicación constante con ellos,

d) Establecer un mecanismo de control de planillas y presentar oportunamente el reporte de las mismas a la Coordinación de la Unidad Ambiental para la tramitación del pago de los jornales y demás personal empleado,

e) Presentar una planificación mensual en términos generales y reportes semanales de avances en la ejecución de las actividades programadas en los componentes del Plan que correspondan,

f) Cumplir con las normas laborales establecidas en los Estatutos y Reglamentos vigentes aplicables,

g) Colaborar con las autoridades de la Alcaldía y otras pertinentes en cualquier momento que lo requiera para efectos del trabajo.

EL CONTRATISTA dispondrá de una copia del Plan de Restauración y acceso a la documentación relativa al Proyecto para efectos de información y detalle de las tareas puntuales a desarrollar

TERCERA: VALIDEZ Y VIGENCIA DEL CONTRATO la vigencia del presente contrato tendrá una duración de seis meses a partir de la fecha de firma (09 de noviembre de 2020 a 09 de mayo de 2021)

CUARTA: LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO pagará mensualmente al **CONTRATISTA** la cantidad de **Lps. 20,000.00 (VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS)**, previa presentación y aprobación de un informe técnico de avances y resultados. Los pagos serán realizados mensualmente, a través de la Tesorería Municipal, en moneda de curso legal, previa verificación y aprobación de las actividades realizadas y presentación del Acta de Recepción de Trabajo extendida por el Coordinador de la UMA, en donde haga constar que la labor se realizó a satisfacción de ese Departamento.

QUINTA: conviene en pagar al **CONTRATADO** el Salario Base de Lps. **20,000.00** más los derechos adquiridos que corresponden al décimo tercer mes de salario por la cantidad de **Lps. 1,185.19** y décimo cuarto mes de salario por la cantidad de **Lps. 1,657.42** sobre el salario base convenido, la cual será pagada en la misma fecha, frecuencia y modalidad en que se pague el Salario Base y la misma no constituye salario.

Por el Rescate de Nuestra Cultura



Municipalidad de San Ignacio Francisco Morazán

Los valores indicados en la cláusula Quinta incluyen todos los derechos laborales que podría tener el CONTRATISTA, librando al CONTRATANTE de cualquier obligación presente o futura.

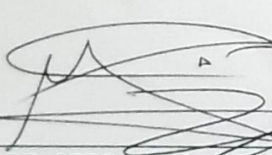
SEXTA: Para este efecto la Municipalidad retendrá de los pagos realizados el 12.5% para hacer efectivo el pago de dicho impuesto al SAR.

SÉPTIMA: Este contrato se dará por terminado por cualquiera de las causas establecidas para la disolución de los contratos, por falta de cumplimiento de las partes, por mutuo consentimiento o por razones de fuerza mayor.

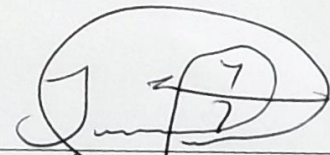
OCTAVA: El CONTRATANTE delega en la Coordinación de la Unidad Municipal Ambiental la responsabilidad de establecer los controles que sean necesarios, lo cual incluye la autoridad de cesar las actividades si lo estima necesario por cualquier causa justificada o de exigir la repetición de trabajo que a su criterio no cumpla con las condiciones acordadas.

NOVENA: Ambas partes manifiestan estar entendidas que esta relación de trabajo por tiempo determinado no causará alguna otra obligación o derecho laboral por parte de la MUNICIPALIDAD, únicamente lo expresado en las cláusulas anteriores; y

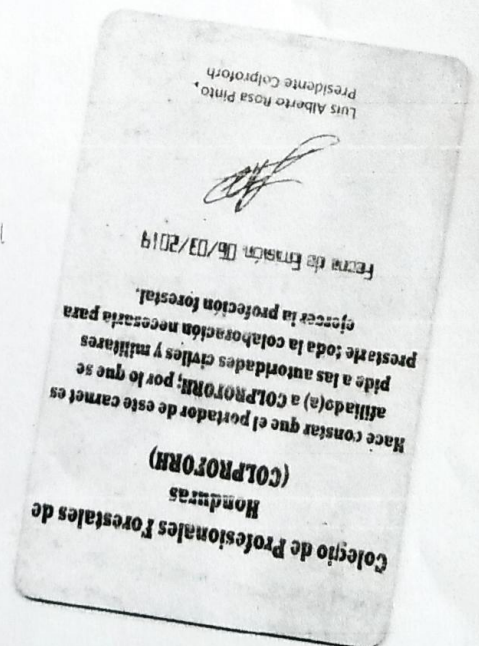
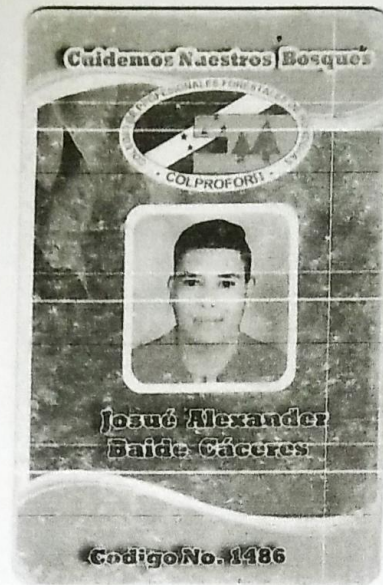
DÉCIMA: Ambas partes declaran que aceptan todas y cada una de las cláusulas establecidas en este Contrato, en fe de lo cual y para los efectos legales consiguientes, firman el presente en el municipio de San Ignacio, Francisco Morazán, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintiunos, recibiendo su respectiva copia, conforme su original.


DR. GERSON ISAAC RIVERA ARIAS
ALCALDE MUNICIPAL




JOSUÉ ALEXANDER BAIDE CÁCERES
CONTRATISTA

Por el Rescate de Nuestra Cultura



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

JOSUE ALEXANDER / BAIDE CACERES



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL: 02 MARZO 1997
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL: 14 JULIO 2015

0417-1997-00051

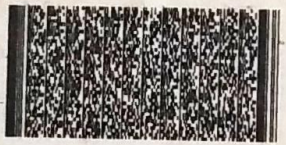


15136153-01

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0417
JOSUE ALEXANDER / BAIDE CACERES
0417-1997-00051

Proyecto Manejo Sostenible de Bosques

BID 3878 BL-HO

INFORME DE

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN DEL BOSQUE DE PINO AFECTADO POR LA PLAGA

PERÍODO: NOVIEMBRE-DICIEMBRE DEL AÑO 2020

**PLAN DE RESTAURACIÓN: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN
IGNACIO**

NÚMERO DE REGISTRO DEL PRP: ICF-RFFM-PRP-004-2019

ORGANIZACIÓN: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN IGNACIO

COMUNIDAD: BOSQUES EJIDALES DE SAN IGNACIO

MUNICIPIO: SAN IGNACIO

DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

FECHA: 14 DE MARZO DE 2021

INFORMACIÓN GENERAL

Área ejidal del municipio de San Ignacio, principalmente está conformada por bosque de coníferas y desafortunadamente el área de bosque pinar fue afectada por la plaga del gorgojo del pino, por lo que con el apoyo del PMSB van a planificar y coordinar con los líderes comunitarios de las Juntas de Agua y Patronatos las diferentes actividades para restaurar su bosque y darle prioridad a la restauración de las microcuencas, considerando que dentro del área forestal están ubicadas varias Microcuencas que abastecen al casco urbano de San Ignacio y sus comunidades.

El área explorada con potencial para restauración es de 3,256.79 ha. Las cuales fueron afectadas por la plaga del gorgojo del Pino, que será restaurada con el apoyo del Proyecto Manejo Sostenible de Bosques (PMSB) a través de un Plan de Restauración (PR).

Dentro del área a restaurar existen varias quebradas que son fuentes de agua permanentes que nacen dentro del área afectada y que son de gran importancia para la población de las comunidades de San Miguel de Barrosas, El Escano de Tepale, Urrutia y El Portillo de Córdoba, entre otras. Las fuentes de agua antes descritas fueron afectadas por la plaga del gorgojo del Pino, por lo que estas serán prioridad en las diversas actividades de restauración.

Nivel de Cumplimiento de metas físicas en el bimestre

No.	Acciones de restauración	Unidad de Medida	D/H por unidad de medida	Costo Unitario (L.)	Meta planificada			Ejecutado en el bimestre			Ejecución acumulada		Monto a desembolsar (L.)
					Total PR (física)	Bimestre reportado (física)	D/H en bimestre	Cantidad (física)	%	D/H	Cantidad	%	
1	Planificación y acompañamiento para la elaboración del plan de restauración forestal (Premuestreo, inventario)	Plan de Restauración	100.00	160.00	1	-	-	-	NA	-	1	100.00	-
2	Diseño y construcción de vivero (limpieza y nivelado de terreno, construcción de bancales, enramada/sombra, siembras de semillas, mantenimiento de plantas, riego y otras) Por cada vivero de 49 504 plantas se considera tener 2 personas permanentes por 4 meses	D/H	1.00	160.00	7,680	0.00	0.00	0.00	-	-	1,920.00	25.00	-
3	Llenado de bolsa (3" x 6") en vivero	Bolsas	0.0025	160.00	1,584,132	0	-	-	-	-	400,000	25.25	-
3.1	Acarreo de sustrato (vol. de 0.000695 m3/bolsa y costo de L 350 por m3 de sustrato y luego el costo total traducido a D/H)	m³	1.75	160.00	1,100.97	-	-	-	-	-	275.24	25.00	-

No.	Acciones de restauración	Unidad de Medida	D/H por unidad de medida	Costo Unitario (L.)	Meta planificada			Ejecutado en el bimestre			Ejecución acumulada		Monto a desembolsar (L.)
					Total PR (física)	Bimestre reportado (física)	D/H en bimestre	Cantidad (física)	%	D/H	Cantidad	%	
4	Realizar remoción de madera muerta y picado como barrera de control de erosión.	ha	26.00	160.00	300.00	-	-	-	150.00	50.00	-		
5.2	Plantaciones forestales en escenario de falla total	ha.	44.4591	160	1200.1	523.583	23,278.03	5.98	1.14	265.87	82.447	6.87	42,538.47
6	Evaluación de regeneración natural y plantaciones.	ha	0.40	160.00	1,200.10	-	0.00	-	-	-	600.05	50.00	-
7	Comaleo de plantas de regeneración natural y plantación												
7.3	Escenario Regeneración Aceptable	ha	8.01	160.00	2,056.77	411.354	3,295.50	-	-	-	822.71	40.00	-
8	Limpieza de plantaciones												
8.3	Escenario Regeneración Aceptable	ha	6.28	160.00	2,056.77	-	-	-	-	-	514.19	25.00	-
Presupuesto ejecutado por línea de acción (L.)													
													42,538.47

No.	Acciones de restauración	Unidad de Medida	D/H por unidad de medida	Costo Unitario (L.)	Meta planificada			Ejecutado en el bimestre			Ejecución acumulada		Monto a desembolsar (L.)
					Total PR (física)	Bimestre reportado (física)	D/H en bimestre	Cantidad (física)	%	D/H	Cantidad	%	
4	Cuadrillas (8 personas) por 4 meses, 5 años que desarrollara las siguientes actividades: combate de incendios y Construcción y Mantenimiento de rondas y caminos. (febrero a mayo de cada año, cuadrilla de 8 personas.	Dias/Hombre	1.00	160.00	19,200.00	-	-	-	-	-	6,400.00	33.33	-
2	Vigilante ambulante: 4 personas x 4 meses al año, en periodos críticos de temporada de incendios, en los 5 años	Dias/Hombre	1.00	160	2400	0.00	0.00	0.00	-	0.00	800.00	33.33	0.00
Presupuesto ejecutado por línea de acción (Lps)													
Desembolso total solicitado en el bimestre (Lps)													
				934.94	26,573.53	5.98	1.00	265.87		37.62	42,538.47		

ANEXOS





MAPA DE UBICACIÓN: PLANTACIÓN FORESTAL

Plantación VI Bimestre 2020 PR San Ignacio



Otras Justificaciones, limitantes y retrasos o dificultades adicionales

Los fondos remanentes de las actividades que no se lograron cumplir (Plantación), después de la reprogramación realizada, estos fondos remanentes se reservaran para ejecutar las actividades planificadas para ejecutar en el tercer bimestre 2021, según la ejecución reportada en el presente informe en la actividad de Plantación se había planificado realizar 41.67 hectáreas con presupuesto de Lps.296,394, de las cuales se lograron plantar 5.98 hectáreas ejecutando un presupuesto de Lps.42,538.47, quedando un saldo pendiente Lps.253,855.53.

Se tuvo una participación de solamente 38 días jornal y se reporta una ejecución de 5.98 hectáreas plantadas con una ejecución presupuestaria de L. 42,538.47, esto es debido a que en el quinto bimestre se habían adelantado varias actividades tales como traslado de las plantas desde el Vivero hasta el sitio de plantación, limpieza y ahoyado en el terreno, por tal motivo en este bimestre se registra poca participación ya que la cuadrilla solamente fue a plantar al sitio previamente preparado.

Debido a que la Municipalidad no tenía la Solvencia Fiscal se atrasaron las actividades planificadas y al igual que las actividades de Plantación tampoco se logró ejecutar el Comaleo, por lo que esta se ha re planificado para ejecutar el próximo Bimestre 411.354 ha. con un presupuesto de 527,280.14 Lempiras.

Proyecto Manejo Sostenible de Bosques

BID 3878 BL-HO

INFORME DE

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN DEL BOSQUE DE PINO AFECTADO POR LA PLAGA

PERÍODO: ENERO-FEBRERO DEL AÑO 2021

**PLAN DE RESTAURACIÓN: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN
IGNACIO**

NÚMERO DE REGISTRO DEL PRP: ICF-RFFM-PRP-004-2019

ORGANIZACIÓN: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN IGNACIO

COMUNIDAD: BOSQUES EJIDALES DE SAN IGNACIO

MUNICIPIO: SAN IGNACIO

DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

FECHA: 14 DE MARZO DE 2021

INFORMACIÓN GENERAL

Área ejidal del municipio de San Ignacio, principalmente está conformada por bosque de coníferas y desafortunadamente el área de bosque pinar fue afectada por la plaga del gorgojo del pino, por lo que con el apoyo del PMSB van a planificar y coordinar con los líderes comunitarios de las Juntas de Agua y Patronatos las diferentes actividades para restaurar su bosque y darle prioridad a la restauración de las microcuencas, considerando que dentro del área forestal están ubicadas varias Microcuencas que abastecen al casco urbano de San Ignacio y sus comunidades.

El área explorada con potencial para restauración es de 3,256.79 ha. Las cuales fueron afectadas por la plaga del gorgojo del Pino, que será restaurada con el apoyo del Proyecto Manejo Sostenible de Bosques (PMSB) a través de un Plan de Restauración (PR).

Dentro del área a restaurar existen varias quebradas que son fuentes de agua permanentes que nacen dentro del área afectada y que son de gran importancia para la población de las comunidades de San Miguel de Barrosas, El Escano de Tepale, Urrutia y El Portillo de Córdoba, entre otras. Las fuentes de agua antes descritas fueron afectadas por la plaga del gorgojo del Pino, por lo que estas serán prioridad en las diversas actividades de restauración.

RESULTADOS

- 400,000 bolsas llenas distribuidas en los viveros localizados en el casco urbano de San Ignacio y la comunidad de Yoculateca.
- 100,000 semillas sembradas en los viveros del casco urbano de San Ignacio.
- Preparación del plantel para establecimiento de vivero en la comunidad del Escano de Tepales.
- 50 hectáreas de comaleo de regeneración natural en el cerro La Majada.
- 24 kilómetros de rondas cortafuegos, contruidos en los bosques ejidales de San Ignacio.
- Oficialización de 4 brigadas para protección forestal.
- Entrega de herramientas y equipo de protección a cada una de las brigadas.
- Identificación de sitios para remoción de madera muerta y realización de evaluación de regeneración.

ACTIVIDADES PLANIFICADAS DEL BIMESTRE

N°	Acciones de Restauración	Unidad	Meta	Costo al 80%	Enero				Febrero				Presupuesto Total
					I	II	III	IV	I	II	III	IV	
Actividades de Restauración y Manejo Forestal													
2	Diseño y construcción de vivero (limpieza y nivelado de terreno, construcción de bancales, enramada/sombra, siembras de semillas, mantenimiento de plantas, riego y otras) Por cada vivero de 49.504 plantas se considera tener 2 personas permanentes por 4 meses	D/H	1,980	160.00	X	X	X	X	X	X	X	X	316,800.00
3	Llenado de bolsa (3"x 6") en vivero	Bolsas	792,066	0.40	X	X	X	X	X	X	X	X	316,826.40
3.1	Acarreo de sustrato (vol. de 0.000695 m3/bolsa y costo de L 350 por m3 de sustrato y luego el costo total traducido a D/H)	D/H	1,018	160	X	X	X	X	X	X	X	X	162,880.00
4	Realizar remoción de madera muerta y picado como barrera de control de erosión.	ha.	75.00	4,160.00	X	X	X	X	X	X	X	X	312,000.00
6	Evaluación de regeneración natural y plantaciones.	D/H	240.00	160.00	X	X	X	X	X	X	X	X	38,400.00
7.3	Comaleo en escenario Regeneración Aceptable	ha.	411.354	1,281.816	X	X	X	X	X	X	X	X	527,280.14
8.3	Limpieza en escenario Regeneración Aceptable	ha.	257.096	1,004.088	X	X	X	X	X	X	X	X	258,147.26
Actividades y plan de inversión de protección forestal													
1	4 Cuadrillas (8 personas) por 4 meses, 5 años que desarrollara las siguientes actividades: combate de incendios y Construcción y Mantenimiento de rondas y caminos. (febrero a mayo de cada año, cuadrilla de 8 personas).	Cuadrillas (8 personas)	1,920	160.00	x	x	x	x	x	x	x	x	307,200.00
2	Vigilantes ambulantes: 4 personas x 4 meses al año, en periodos criticos de temporada de incendios, en los 4 años	D/H	240	160.00	x	x	x	x	x	x	x	x	38,400.00
Total Bimestre													2,277,933.80

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS EN EL BIMESTRE

No.	Acciones de restauración	Unidad de Medida	D/H por unidad de medida	Costo Unitario (L.)	Meta planificada			Ejecutado en el bimestre			Ejecución acumulada		Monto a desembolsar (L.)
					Total PR (física)	Bimestre reportado (física)	D/H en bimestre	Cantidad (física)	%	D/H	Cantidad	%	
1	Planificación y acompañamiento para la elaboración del plan de restauración forestal (Premuestreo, inventario)	Plan de Restauración	100.00	160.00	1	-	-	-	-	-	1	100.00	-
2	Diseño y construcción de vivero (limpieza y nivelado de terreno, construcción de bancales, enramada/sombra, siembras de semillas, mantenimiento de plantas, riego y otras) Por cada vivero de 49,504 plantas se considera tener 2 personas permanentes por 4 meses	D/H	1.00	160.00	7,680	1,980	1,980	681.00	34.39	681.00	2,601.00	33.87	108,960.00
3	Llenado de bolsa (3"x6") en vivero	Bolsas	0.0025	160.00	1,584,132	792,066	1,980.17	346,551	43.75	866.38	746,551	47.13	138,620.40
3.1	Acarreo de sustrato (vol. de 0.000695 m3/bolsa y costo de L 350 por m3 de sustrato y luego el costo total traducido a D/H)	D/H	1.00	160.00	2,036.15	1,018	1,018	514	50.49	514	995.68	48.90	82,240.00
4	Realizar remoción de madera muerta y picado	ha	26.00	160.00	300.00	75.00	1,950.00	-	-	-	150.00	50.00	-

No.	Acciones de restauración	Unidad de Medida	D/H por unidad de medida	Costo Unitario (L.)	Meta planificada			Ejecutado en el bimestre			Ejecución acumulada		Monto a desembolsar (L.)
					Total PR (física)	Bimestre reportado (física)	D/H en bimestre	Cantidad (física)	%	D/H	Cantidad	%	
	como barrera de control de erosión.												
5.2	Plantación forestales en escenario de falla total	ha.	44.4591	160	1200.1	0	0.00	0.00	82.447	6.87		0.00	
6	Evaluación de regeneración natural y plantaciones.	D/H	1.00	160.00	480.00	240.00	240.00	-	-	240.00	50.00	-	
7	Comaleo de plantas de regeneración natural y plantación												
7.3	Escenario Regeneración Aceptable	ha	8.01	160.00	2,056.77	822.708	6,591.00	-	-	822.71	40.00	-	
8	Limpieza de plantaciones												
8.3	Escenario Regeneración Aceptable	ha	6.28	160.00	2,056.77	257.0963	1,613.42	-	-	514.19	25.00	-	
Presupuesto ejecutado por línea de acción (L.)												329,820.40	

No.	Acciones de restauración	Unidad de Medida	D/H por unidad de medida	Costo Unitario (L.)	Meta planificada			Ejecutado en el bimestre			Ejecución acumulada		Monto a desembolsar (L.)
					Total PR (física)	Bimestre reportado (física)	D/H en bimestre	Cantidad (física)	%	D/H	Cantidad	%	
1	4 Cuadrillas (8 personas) por 4 meses, 5 años que desarrollara las siguientes actividades: combate de incendios y Construcción y Mantenimiento de rondas y caminos. (febrero a mayo de cada año, cuadrilla de 8 personas.	Dias/Hombre	1.00	160.00	19,200	1,920	1,920	1,665.00	86.72	1,665.00	8,065.00	42.01	266,400.00
	2	Vigilante ambulante: 4 personas x 4 meses al año, en periodos críticos de temporada de incendios, en los 5 años	Dias/Hombre	1.00	160	2400	240	240	216.00	90.00	216.00	1016.00	42.33
Presupuesto ejecutado por línea de acción (Lps)													
Desembolso total solicitado en el bimestre (Lps)													
					822.71	17,532.59	3,942.38	22.49	3,942.38		44.44	630,780.40	

MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Actividades en producción de plantas en Viveros

Acarreo de Sustrato



Nivelacion de terreno en el Vivero, El escano de Tepale



Actividades de producción de plantas en Vivero de San Ignacio (Acarreo y mezcla de Sustrato)



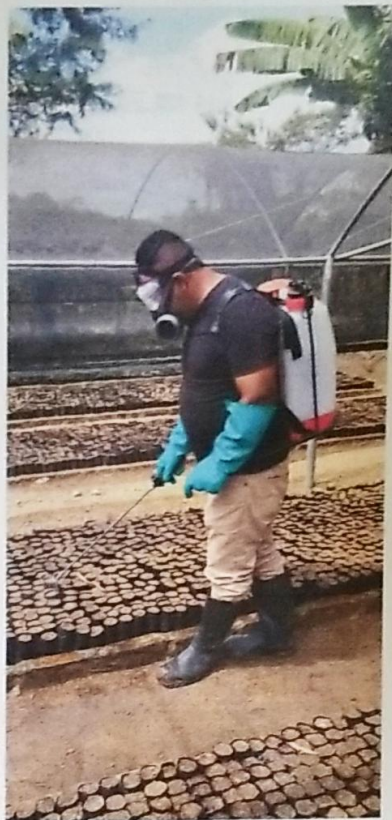


Vivero de San Ignacio: Llenado de Bolsas y organización de bolsas en los Bancales





Tratamiento de bancales previo a la Siembra de la semilla de pino

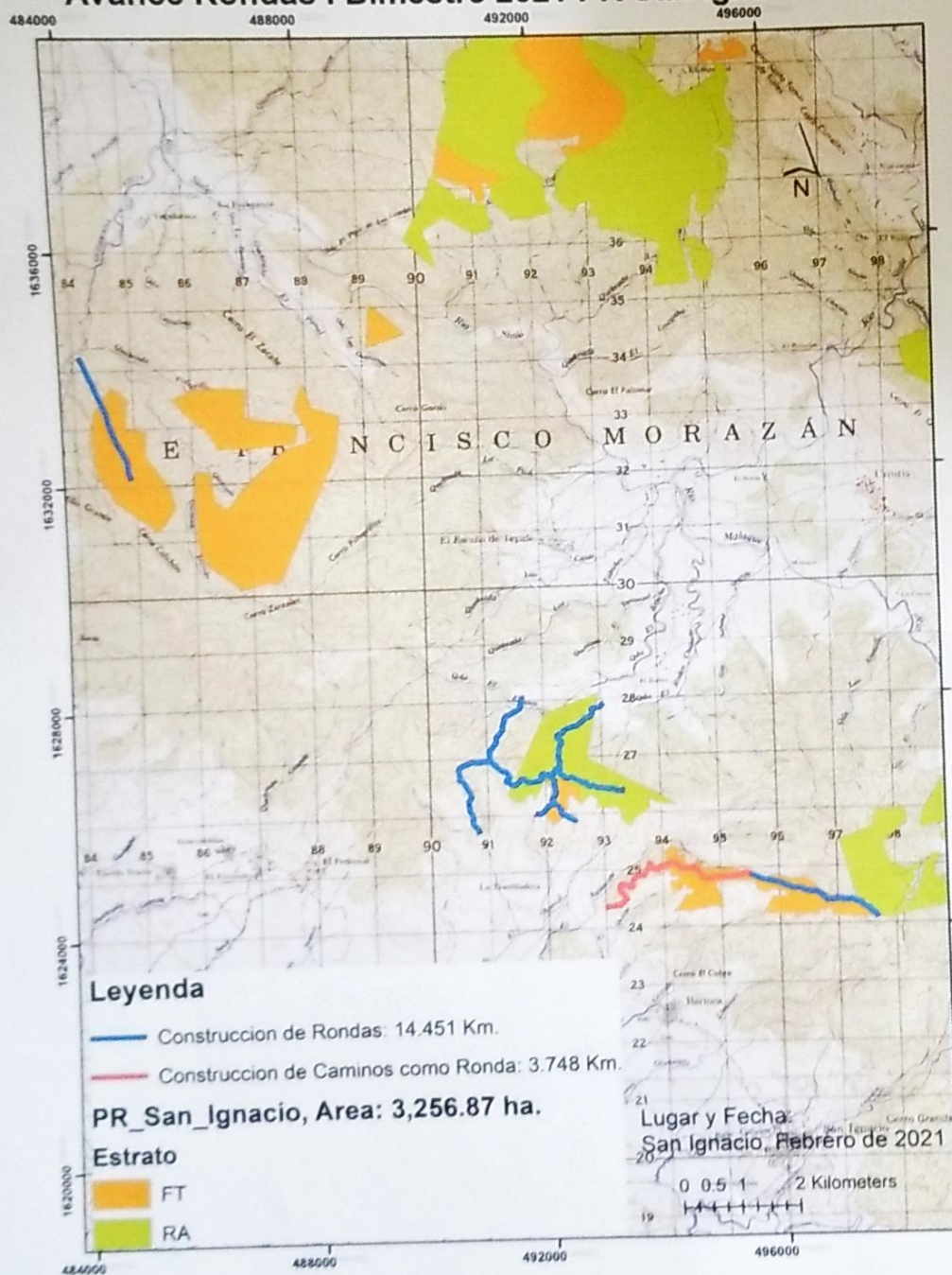


Taller de Capacitación sobre Mecanismo de Quejas y Reclamos



MAPA AVANCE EN CONSTRUCCIÓN DE RONDAS I-BIMESTRE PR SAN IGNACIO

Avance Rondas I Bimestre 2021 PR San Ignacio



Otras justificaciones, limitantes, retrasos o dificultades adicionales, si las hubiere

Todas las actividades se atrasaron debido a que la transferencia del dinero solicitado al PMSB para desarrollar las actividades planificadas en el bimestre se realizó a mediados del mes de febrero.

El Diseño y construcción de Viveros se logró avanzar en aproximadamente 35%, se reprogramo completarla en el próximo bimestre

El Llenado de bolsas para producción de plantas en Viveros se logró avanzar en aproximadamente 46%, se reprogramo completarla en el próximo bimestre

Acarreo de Sustrato en los Viveros se logró avanzar en aproximadamente 50%, se reprogramo completarla en el próximo bimestre

El Comaleo se inicio en la ultima semana de febrero, continuándose el siguiente bimestre.

Las actividades de prevención en Protección Forestal, tales como es la construcción de Rondas se avanzaron en un 70%.



MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO N° 042613

Barrio El Centro, San Ignacio, Francisco Morazán

Teléfonos.: 2798-4009, 2798-4018

RTN: 08199000412497

munisanignaciofm@gmail.com

Lps. 79,949.14

San Ignacio F.M. 14 de 4 20 21

Recibí de: Alcaldía Municipal de San Ignacio

La Cantidad de: Setenta y nueve mil, novecientos cuarenta y nueve 14/12

Por Concepto de: Pago contrato convenio para la restauración del área forestal afectada por la plaga del gorgojo.

Identidad: _____

Solvencia: _____

Firma y Sello



MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO N° 042614

Barrio El Centro, San Ignacio, Francisco Morazán

Teléfonos.: 2798-4009, 2798-4018

RTN: 08199000412497

munisanignaciofm@gmail.com

Lps. 11,421.30

San Ignacio F.M. 14 de 04 20 21

Recibí de: Alcaldía Municipal de San Ignacio

La Cantidad de: Once mil cuatrocientos veintien con 30/100

Por Concepto de: Retención del 12.5% a Josee Baidé

Identidad: _____

Solvencia: _____

Firma y Sello



Municipalidad de San Ignacio

Barrio El Centro, San Ignacio, Francisco Morazán

Teléfonos: 2798-4009, 2798-4018

RTN: 08199000412497

munisanignaciofm@gmail.com

N° 024101

FRANCISCO MORAZAN

Depto:

DE SAN IGNACIO

Municipalidad:

N° de cheque:

36003184-85

Unidad Ejecutora:

ALCALDIA MUNICIPAL

Efectivo:

Páguese a:

Josue Alexander Baide Cienzo

La cantidad en letras:

noventa y un mil

91,370.44

Valor que se le adeuda por las siguientes mercaderías o servicios públicos:

Fondo	Programa	Actividad	Proyecto
<u>11</u>	<u>13</u>	<u>01</u>	<u>05</u>
Código	Código: 01	Código	Código

Gasto Corriente

Gasto de inversión social

Gasto por demanda pública

Objeto de Gastos	Descripción	Total
<u>12100</u>	<u>Sueldos Básicos.</u>	<u>91,370 44</u>
	<u>Contraparte Municipal.</u>	
	<u>Pago al contrato por</u>	
	<u>Tiempo determinado</u>	
	<u>Segun convenio para</u>	
	<u>restauración PMSB</u>	
	<u>Retencion SAR 12.5%</u>	<u>71,421 30</u>
	<u>correspondiente a los meses</u>	
	<u>de Diciembre, Enero y Feb. 2021</u>	<u>79,949 14</u>

Fecha: 15 de 04 del 20 21
Firma y Sello de Presupuesto

15 de Mayo 2021
Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello del Alcalde(sa)

Recibido por:

Identidad:

Impuesto Vecinal:

NUMERO EXPEDIENTE

10718/10719

Original: Presupuesto
Copia: Tesorería



Municipalidad de San Ignacio

Barrio El Centro, San Ignacio, Francisco Morazán

Teléfonos: 2798-4009, 2798-4018

RTN: 08199000412497

munisanignaciofm@gmail.com

Nº 005380

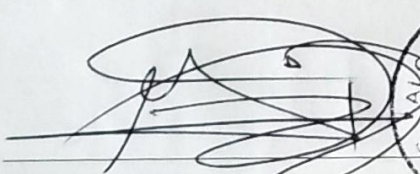
AUTORIZACIÓN

Yo, Gerson Isaac Rivera en mi condición de Alcalde Municipal por este medio autorizo al Departamento de Tesorería Municipal a pagar a:

Josue Alexander Baidel Coceres la cantidad de
Lps. 79,949.14 (Setenta y nueve mil novecientos cuarenta y nueve ^{14/100}

Por concepto de Pago contrato por tiempo determinado, convenio
para la restauración del área forestal afectada por la
plaga del gorgojo en sitio ejidal del municipio San Ignacio
mediante ejecución del PMSB. Periodo Diciembre a
Marzo 2021. Contraparte municipal.

Y para constancia firmo y sello la presente a los 14 días del mes de
Abril del año 20 21


DR. GERSON ISAAC RIVERA
Alcalde Municipal





Municipalidad de San Ignacio

Barrio El Centro, San Ignacio, Francisco Morazán

Teléfonos: 2798-4009, 2798-4018

RTN: 08199000412497

munisanignaciofm@gmail.com

Nº 005381

AUTORIZACIÓN

Yo, Gerson Isaac Rivera en mi condición de Alcalde Municipal por este medio autorizo al Departamento de Tesorería Municipal a pagar a:

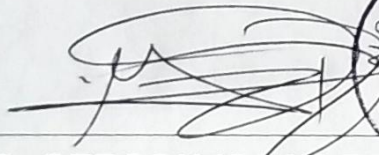
SAR

la cantidad de

Lps. 11,421.30 / Once mil cuatrocientos veintiuno con 3/100

Por concepto de Deducción del 12.5% al Ing. Josue Borio

Y para constancia firmo y sello la presente a los 14 días del mes de Abril del año 2021


DR. GERSON ISAAC RIVERA
Alcalde Municipal



HECHO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RECIBI CONFORME
-----------	--------------	--------------	-----------------

RECIBI CONFORME